



AYUNTAMIENTO
DE
YESA

C/ René Petit, 9
31410 YESA
(Navarra)
C.I.F.: P3126100A
Tel.: 948 884 015
Fax.: 948 884 297
secretaria@yesa.es

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS.

Con fecha 20/04/2023 reunido el tribunal calificador nombrado por Resolución de alcaldía 57/2022 para puntuar las candidaturas presentadas a la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de empleado de Servicios Múltiples correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Analizadas las propuestas presentadas resulta la siguiente puntuación:

- | | | | |
|----|------------------------------------|-----------|--------------|
| 1. | REBECA ARMENDÁRIZ PELLÓN | 60,75+30= | 90,75 puntos |
| 2. | IOAR GOÑI BIURRUN | 6,75+30= | 36,75 puntos |
| 3. | ÍÑIGO FLAMARIQUE ÁLVAREZ DE EULATE | 1,5+30= | 31,50 puntos |

Se publica la valoración provisional de méritos concediendo un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones para su valoración y resolución en su caso y posterior valoración definitiva de los méritos.

En caso de no producirse alegaciones, el tribunal abrirá un plazo de 10 días hábiles para que la persona con mayor puntuación, presente la documentación señalada en los artículos 9 y 10 de las bases de la convocatoria.

En Yesa a 27 de abril de 2023

LA SECRETARIA

